	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

ACTA No. 01

COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN


Ciudad y Fecha: Bogotá, 11 de abril de 2016

Integrantes del Comité asistentes:

NOMBRE	CARGO
Alejandra Páez Osorio	Secretaria General
Héctor Julio Alvarez Rivero	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
Fernando Puerto Chávez	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
Cesar Riqui Oliveros Cárdenas	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Luis Humberto Guzmán Vergara (e)	Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Claudia Jimena Cuervo	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
Efraín Rosas Díaz	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
Cielo Nury Medina Arias	Subdirección Financiera
Samuel Zambrano Canizales	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Héctor Julio Hernández	Subdirección Administrativa
Fidel Antonio Torres Moya	Jefe de la Tecnologías de la información y las Comunicaciones
Ángela Marcela Guevara Medina	Jefe Oficina Asuntos Internacionales
Feliciano Castillo Hurtado (e)	Director de Ordenamiento Social de la Pro. R
Marlenne Huertas López	Jefe Oficina de Control Interno

Otros asistentes:

NOMBRE	CARGO
Alfredo Jose Delgado Dávila	Asesor Despacho Viceministro de Desarrollo Rural
Javier Mesa Salcedo	Profesional E. Subdirección Administración
Leonardo Muñoz Rivera	Profesional E. Grupo Administración SIG


 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

NOMBRE	CARGO
María de los Ángeles Tovar	Coordinadora Grupo Política Sectorial y Prospectiva
Carmen Helena Gonzalez	Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario
Heraclio Bejarano	Coordinador Grupo Administración del Sistema Integrado de Gestión
Andrea Torres	Contratista Secretaria General
Hilda Giovanna Rodriguez	Coordinadora Grupo Contabilidad
Henry Alberto Bermúdez	Asesor Despacho del Ministro
Martin Francisco Ortiz	Coordinador Grupo de Contratación
Edna Rocio Castro B.	Grupo de Contratación
Diana Segura	Oficina Asesora Jurídica

Objetivo

En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), se reunió el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en la Sala Luis Carlos Galán del piso 3°, previa convocatoria efectuada por la Secretaria General y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 00221 de 2006 del MADR *“Por el cual se integra la adopción del Modelo Estándar de Control Interno – MECI1000:2005 y el Sistema de Gestión de la Calidad NTCGP 1000:2004 en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se deroga la Resolución 463 de 2005 y se redefinen las instancias para la implementación, desarrollo y mejoramiento continuo de los Sistemas de Control Interno y de Gestión de la Calidad”*; Resolución 0077 de 2009 *“Por el cual se modifica parcialmente la Resolución 00221 de 2006”*; Resolución 00116 de 2014 *“Por el cual se modifica parcialmente la Resolución 0077 de 2009”*; Directivas Presidenciales No. 08 de 2003 y 03 de 2012; las Resoluciones Orgánicas de la CGR No. 6289 de 2011 y 6445 de 2012.

Este comité programado inicialmente para el día 22 de abril de 2016, a las 8:00 a.m., en la sala Otto Morales del Ministerio, se adelantó para el día 11 de abril de 2016, toda vez que hubo necesidad de realizar el seguimiento al Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución de la Cámara de Representantes M.D. No. 2457 del 14 de Diciembre de 2015 y demás Entes de Control.

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

La reunión del comité fue presidida por Dra. Alejandra Páez Osorio Secretaria General y la Secretaria Técnica a cargo de la Jefe de la Oficina de Control Interno.

La presente Acta se valida con la firma de la Dra. Alejandra Páez Osorio Secretaria General y la Secretaria Técnica del Comité.

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quorum


La Secretaria Técnica del Comité, por instrucciones de la Secretaria General procedió a verificar la conformación del quórum deliberatorio y decisorio, el cual se encontró conforme.

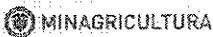
Se somete a consideración del Comité el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria General, Dra. Alejandra Páez Osorio realiza la apertura de la reunión y procede a dar inicio al orden del día:

1. Informe de Verificación y Seguimiento del Plan de Mejoramiento de la CGR, a cargo de la Oficina de Control Interno.
2. Informe de Gestión Oficina de Control Interno.
3. Propuesta y varios.

Inicia la reunión de comité con la intervención de la Dra. Alejandra Páez Osorio, Secretaria General, resaltando la importancia de esta reunión y la obligatoriedad de asistir, con el fin de realizar seguimiento a las metas del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, correspondientes al primer trimestre de 2016.

El no cumplimiento de esta información conllevaría al Ministerio a que los organismos de control y fiscalización inicien las investigaciones disciplinarias, fiscales y penales a que haya lugar derivadas de las competencias y funciones de los servidores públicos responsables de esta información. 

	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

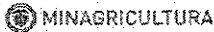
2. Informe de verificación y seguimiento al Plan de Mejoramiento del Ministerio a cargo de la Oficina de Control Interno.

PLANES DE MEJORAMIENTO MADR - PROGRAMAS Y PROYECTOS A 31 DE MARZO 2016						
VIGENCIAS	HALLAZGOS	METAS	METAS CUMPLIDAS		METAS EN EJECUCIÓN	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
2007 - 2010	99	283	277	98.88	6	2.12
2011 - 2015	342	3256	744	22.85	2512	77.15
TOTAL	441	3539	1021	28.85	2518	71.15

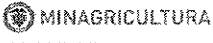
PLANES DE MEJORAMIENTO EN EJECUCIÓN

21

VIGENCIA 2011 - 2015	
1	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Vig. 2011
2	Proyecto Sistema de Información - SI Vig. 2011
3	Proyecto Transición a la Agricultura - PTA Vig. 2011

	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

4	MADR - DRE Vig. 2012 y Junio 2013 - SG
5	MADR Rio Bogotá Vig. 2012
6	MADR Certificado de Incentivo Florestal GIF Vig. 2013
7	PP Restitución de Tierras Despojadas N Territorial 2013
8	Incrementar la Competitividad de la Producción Agropecuaria AIS - DRE 2010 - 2013
9	Respuesta de Fondo VISR Vig. 2014
10	Zonas de Reserva Campesina - ZRC Vig. 2013
11	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Gestión Vig. 2013
12	Corporación Colombia Internacional - CCI
13	MADR GESTION 2014
14	Fondo Nacional del Ganado y Fondo de Estabilización para el Fomento de la Exportación de Carne, Leche y sus Derivados Vig. 2014
15	Comunidades Indígenas y Negras o Afrocolombianas Vig. 2015
16	Fondo de Fomento Panelero - FEDEPANELA y Fondo de Fomento Palmero Vig.
17	Fondo de Estabilización de Precios para el Aceite de Palma Vig.
VIGENCIA 2010 y ANTERIORES	
18	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Vig. 2010
19	Proyecto Transición a la Agricultura - PTA Vig. 2010
20	Desarrollo Rural con Equidad - DRE-AIS LEC Vig. 2007 - 2010
21	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Programa DRE - AIS Vig. 2007 - 2010

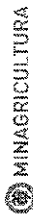
	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

**INFORME PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA CGR - 2015
SUSCRIPCION 17 DE DICIEMBRE 2015**

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA VIGENCIA 2014					
HALLAZGOS DE LA AUDITORIA	ACCION DE MEJORA	ACCIONES A CUMPLIR AL 31/03/2016	CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO AL 31/03/2016	ACCIONES POR CUMPLIR
61	330	28	100%	6.9%	302

El Comité evaluó el informe a presentar a la Contraloría General de la Republica CGR, del seguimiento al plan de mejoramiento Formulario No. 14.1 del periodo Fiscal 2014, de igual manera el avance con fecha de corte 31 de marzo de 2016. Las siguientes Áreas presentan metas a cumplir en el primer trimestre de 2016 Plan de mejoramiento 2014, así:

rtg



FORMATO

Versión: 4


F01-MN-CYP-01

ACTA

FECHA EDICIÓN
01-03-2016

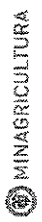
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN SANITARIA

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	ACCIONES TOMADAS POR EL MADR
34	El Convenio No. 115 de 2014, "CORPOICA" y MADR, establece en la Cláusula cuarta numeral 13, como una de las obligaciones a cargo de Corpoica lo siguiente: "presentar al Comité Directivo el PLAN OPERATIVO, que deberá contener en detalle por cada sistema productivo los siguientes aspectos: Objetivos acordados, las actividades a desarrollar, los resultados a producirse o entregar, los roles institucionales, y el presupuesto para cada uno de los componentes del Convenio". Sin embargo, el Comité Administrativo del Convenio, según Acta 001 de fecha 23 de enero de 2014, aprueba el Plan Operativo que plasma el presupuesto para cada uno de los componentes y los productos de entrega, pero no especifica o detalla las actividades a desarrollar y roles institucionales como lo establece el convenio.	Debilidades en la formulación del Plan Operativo	Sensibilizar a los funcionarios del MADR en los componentes de un plan operativo	Sensibilización a los funcionarios del MADR en los componentes de un plan operativo	Comunicación	30/03/2016	1	Se presentó memorando firmado por los funcionarios de la DDTPS sobre la sensibilización dada para conocer el contenido de un plan operativo.
36	Supervisión del Convenio 115 de 2014. El último informe de Interventoría del convenio 115 de 2014, con corte a 30/7/2014, presentado por la firma contratada para tal fin por Corpoica, relaciona una serie de inconsistencias, que involucran costos asociados a los componentes, del convenio, así: Legalizaciones de eventos de capacitación y transferencia de tecnología, Incidencia Disciplinaria	Debilidad del cooperante en los procesos internos	Informar al cooperante y a la firma Amazquita la situación evidenciada y verificar las acciones tomadas	Comunicar a Corpoica y Amazquita la evidencia por la CGR y solicitar reunión de verificación de las acciones tomadas	Comunicación	01/02/2016	0	Se presentó un memorando al Director de la Auditoría de Amazquita informando la situación detectada por la CGR. No se aporta seguimiento a las acciones tomadas.
50	Transición para la Agricultura y el Medio Rural Colombiano Principio de Contabilidad Pública Revelación La cuenta 442013 "avances y anticipos entregados", se encuentra sobrestimada en \$930 millones, debido a que la administración no ha efectuado las gestiones necesarias a fin de liquidar los convenios que desarrollaron el programa Transición para la Agricultura y el Medio Rural Colombiano, producto del contrato de empréstito 7313-CO-2005 suscrito entre el Ministerio y el Banco Mundial, y adicionalmente se registró el mismo Convenio por \$265 millones en la cuenta 442402. Lo cual evidencia que no se cuenta con un adecuado control y seguimiento, situación que le resta razonabilidad a los estados financieros y afecta el patrimonio en igual valor, como contrapartida	Dificultades en la liquidación de los contratos derivados y el convenio marco producto del contrato de empréstito 7313-CO-2005 suscrito entre el Ministerio y el Banco Mundial	Evidenciar las gestiones adelantadas con el fin de liquidar el convenio	Informe donde se evidencia la gestión del MADR con el fin de liquidar el convenio	Informe	30/03/2016	1	Seguimiento a la liquidación de 67 contratos derivados del convenio 117 de 2005. Pendiente por liquidar tres contratos del Convenio Marco 7313 de 2005. Memorando a Secretaría General para liquidar los derivados del convenio. Se encuentra pendiente de definir la propiedad intelectual de uno de ellos. Pendiente de entrega el laboratorio de Biotseguridad perteneciente al convenio 104 A

	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01 FECHA EDICIÓN 01-03-2016

GRUPO CONTRATOS

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	ACCIONES TOMADAS POR EL MADR
16	Gastos no ilegales con cargo al Contrato 524 de 2014. El Acta de Comité Supervisor No. 1 del contrato 2014/524 de 2014, la supervisora financiera objeto el pago de la vinculación laboral de personal con salario integral no por prestación de servicios, haciendo caso omiso la OCIA concepto "indicio emitido a lo ce junto de 2014 por la oficina Jurídica del MADR, generando pagos a seguridad social y prestaciones sociales por \$5.3 millones con cargo a los recursos del convenio.	Falta de estipulación de los gastos no legítimos para los Convenios y/o Convenios en el Manual de Supervisión.	Realizar un ajuste al Manual de Supervisión en lo que se refiere a los gastos no legítimos de área Operativo	En el momento de revisar en los proyectos presentados al Ministerio para la elaboración de Convenios y/o Contratos de los técnicos del área Operativa deberán tener en cuenta los gastos que no son financieros por el Ministerio por el desarrollo de los Convenios y/o Contratos.	Realizar un ajuste al Manual de Supervisión en lo que se refiere a los gastos que no son financieros por el Ministerio por el desarrollo de los Convenios y/o Contratos.	23/01/2016	1	Manual de Supervisión del Estado. Falta Acto Administrativo.
17	Informes de Supervisión 524 de 2014. Realizando seguimiento a la carpeta contentiva de los documentos del contrato se observa, que no se está cumpliendo con funciones de supervisión de acuerdo a lo exigido en el Manual de supervisión, dado que solo se encontró un informe de supervisión financiera el cual hace referencia a la objeción sobre la elegibilidad de algunos gastos. No se da a conocer si las cláusulas contractuales se están cumpliendo así como las obligaciones de las partes, lo que impide que se tomen las decisiones y acciones correctivas para el buen desarrollo del mismo.	Falta de información detallada respecto de la ejecución de los Contratos y/o Convenios de Supervisión técnica y financiera	Reiterar a los supervisores técnicos y financieros la obligación de rendir informes de ejecución que contengan información detallada de la situación de los Contratos y/o Convenios.	Brindar capacitaciones a los supervisores técnicos y financieros del MADR, a fin de optimizar su labor.	Capacitación	31/03/2016	2	Capacitar a los supervisores técnicos y financieros en materia de contrato con enfoque en supervisión e intervención.
37	Acto Administrativo de Justificación para la contratación - Normativa aplicable. Convenio No. 259 de 2014, suscrito MADR y CIM, se encuentra el Acto Administrativo de Justificación de fecha 24 de enero de 2014 cuyo artículo segundo establece la aplicación de las normas de ciencia y tecnología, cuando para este caso no son aplicables	Falta de socialización del Normograma Institucional.	El MADR cuenta con un Normograma Institucional, sin embargo, parece no estar conocido por todos los funcionarios y/o contratistas del Ministerio.	Socializar el Normograma Institucional con todos los funcionarios y/o Contratistas del Ministerio.	Socialización	25/02/2016	1	Publicación del normograma en la página web del MADR en el link de contratación. Socialización del normograma a los servidores públicos del Grupo de Contratos

	FORMATO		Versión: 4
	ACTA		F01-MN-CYP-01 FECHA EDICIÓN 01-03-2016

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA


CÓDIGO HALAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALAZGO	CAUSA DEL HALAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	ACCIONES TOMADAS POR EL MADR
14	Plan Operativo del Contrato No. 20140524 de 2014. En el Plan Operativo del convenio, se determinó que es general, no se detallan los productos a entregar, el actor agrario de las actividades, fechas de entrega, rctes institucionales y los valores asignados no tienen una desagregación del gasto. Situación que no permite efectuar un seguimiento adecuado al contrato, por parte de los supervisores del Ministerio. La asignación de recursos (inversión) a la financiación (MADR) por \$64,361 millones, se realizó sobre una base incierta por cuanto no se conoce el número de proyectos viables de ejecución y el costo de cada uno de éstos. Situación similar se presenta con el rubro de difusión de resultados y costo financiero, debido a que no se especifica los medios y costos por estos conceptos.	Aprobación de un Plan Operativo no detallado	Establecer guía para la estructuración de la estructura de parámetros mínimos para la elaboración del plan operativo del Sistema Integrado de Gestión	Solicitar mediante Memorando, al área de contratación la elaboración de la guía para ser presentada al plan operativo del Sistema Integrado de Gestión	1	30/03/2016	1	Memorando del 27/04/16, solicitando al Grupo de Contratos el actor de guía por parámetros mínimos para la elaboración del plan operativo de los convenios operativos de los convenios operativos. La guía no se encuentra formalizada por el SAG.
15	Inconsistencia en el número de proyectos entregados para la calificación y viabilización. Modelo Estándar de Control Interno, garantizar mediante la implantación de procedimientos, métodos, recursos e instrumentos se difundirá información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente a los diferentes grupos de interés	No aplicación de políticas, procedimientos y controles que permitan, recibir, archivar y conservar cada una de las carpetas tanto físicas como en medio electrónico de los proyectos presentados en el marco del Pacto Agrario.	Establecer una ventanilla única de recepción de las propuestas que solicitan las convocatorias para convocar por recursos presupuestales.	Memorando circular dirigido a los niveles directivos del MADR solicitando estar la atención de la propuesta	1	30/03/2016	0	No se cuenta evidencia de cumplimiento.
16	Gastos no elegibles con cargo al Contrato 524 de 2014. El Acta de Comité Supervisor No. 1 del Contrato 20140524 de 2014, la supervisión financiera cobija el pago de la vinculación laboral prestación de servicios, hecho en caso omiso la CCI al concepto jurídico emitido el 5 de junio de 2014 por la Oficina Jurídica del MADR, generados por \$8.5 millones con cargo a los recursos del convenio. Igualmente, la contratación de siete (7) personas para apoyar el desarrollo del convenio y la adquisición de cinco (5) tickets para funcionarios del MADR en los soportes correspondientes, como son la autorización del MADR y los documentos que exige la compra.	No hay claridad en el convenio y el plan Operativo del mismo sobre la forma de contratación del recurso humano y los gastos ejecutados por cada uno de los rubros del Plan Operativo.	Establecer el concepto jurídico sobre la viabilidad de contratación de recursos humanos bajo la modalidad de contrato laboral y gastos de viaje con posterioridad a ser sometido dicho concepto a la consideración del comité administrativo	Memorando solicitando concepto jurídico	1	30/03/2016	1	Concepto jurídico con viabilidad de contratar con los recursos del convenio el recurso humano para los contratos celebrados de los convenios. Eficacia.

77

MINAGRICULTURA		FORMATO		Versión: 4	
MINAGRICULTURA		ACTA		F01-MN-CYP-01	
				FECHA EDICIÓN 01-03-2016	


OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	ACCIONES TOMADAS POR EL MADR
18	Proyectos, mandatos y valores aportados en el Convenio Asociación No. 528 de 2014, con la Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC, estableciendo en el monto específico de aporte del Ministerio de las Organizaciones, montos calculados con base en matriz contrastiva de los proyectos presentados por las asociaciones en el marco de la Mesa Unica Nacional, matriz elaborada y verificada con la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del MADR.	Debilidades en la identificación de las necesidades y criterios para la estructuración de los contratos y convertidos.	Revisión de los criterios de selección de proyectos priorizados y presentados para optar por recursos del FFA	Informe	Informe	30/31/2016	1	Memorando dirigido a evaluadores y abogados del Fondo de Fomento Agropecuario sobre la A-ención a la normativa vigente para la aprobación de proyectos productivos. Forme meciat hoja sin firma y sin fecha. 'Socialización del Manual de Co-financiación'
19	La Oficina Planeación y Prospectiva, solicita modifica y adicional lo combase en actas suscritas por el Comité Supervisor y Administrativo del Convenio, ajustes criterios de cantidad de proyectos presentados y priorizados, valores aportados por el MADR y las asociaciones, en razón a la confusión de cifras y errores de digitación....	No se contaba con suficientes mecanismos para garantizar una adecuada estimación del objeto de las peticiones para atender los compromisos de la Cumbre campesina, Étnica y Popular, aprobado mediante Resolución No. 172014 emitida por la Oficina Asesora de Planeación	Oficio a la Mesa Unica Nacional de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, solicitando atender lo establecido en los decretos de resolución y manuales que regulan los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional.	oficio	oficio	30/31/2016	1	Oficio al Secretario General de CACEP Cumbre Agraria que surtula la normatividad vigente para aprobación de proyectos productivos.
20	Ejecución proyectos presentados en el marco de la Cumbre Agraria - Convenio de Asociación No. 528 de 2014. A Junio 12 de 2015, ninguno de los proyectos presentados y priorizados ha sido viable y en tal sentido no se ha suscrito ningun convenio cerrado, lo que representa una situación crítica de los proyectos y de los recursos apropiados para respaldar la ejecución del convenio de asociación tanto, en calidad de reserva presupuestal como de vigencia futura.	Se comprometen recursos a través de acuerdos contractuales para los que no se han adelantado adecuados estudios y análisis que permitan la factibilidad y oportunidad de su ejecución.	Oficio a la Mesa Unica Agraria, Campesina, Étnica y Popular, solicitando atender lo establecido en los decretos de resolución y manuales que regulan los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional.	oficio	oficio	30/31/2016	1	Oficio al Secretario General de CACEP Cumbre Agraria que surtula la normatividad vigente para aprobación de proyectos productivos.
56	Gastos Fondo de Fomento Agropecuario en calidad de Transferencias a Inversión El Estado Orgánico del Presupuesto y el Decreto 3036 de 2013, definen los Gastos de Transferencias como aquellos que "... transfieren los órganos e entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas con fundamento en un mandato legal...". Adicionalmente, el principio de Especialización	Se destinan recursos para un mismo objeto- Fondo de Fomento Agropecuario- a través de diferentes cuentas de funcionamiento e inversión	Informe donde se presta que la situación fue subsanada, detallando los objetos de gasto en cada cortato	Informe	Informe	30/31/2016	1	No aparece evidencia de cumplimiento.

	FORMATO		Versión: 4
	ACTA		F01-MN-CYP-01
	FECHA EDICIÓN 01-03-2016		


DIRECCIÓN DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	ACCIONES TOMADAS POR EL MADR
41	Item 1: Proyecto Alianzas Productivas. Préstamo BIRF 7484-CO El Gobierno Nacional a través del MADR viene ejecutando la segunda fase del PAAP, con financiación parcial del Crédito BIRF 7484 - CO, otorgado por el Banco Mundial. El Proyecto AAP tiene como objetivos generar ingresos, crear empleo y promover la cohesión social de las comunidades rurales pobres del país.	El MADR ha incumplido con los compromisos establecidos en el numeral 4.3 del Manual Operativo, lo cual ha permitido que la Organización Gestora Acompañante - CGA, no haga un buen acompañamiento, asesoría y transferencia del conocimiento a la Organización del Productor, poniendo en riesgo la continuidad de la misma.	1. Suspensión de la Alianza ASOPROCAMI	Solicitar la suspensión de ejecución de los recursos del incentivo modular la Alianza con el fin de evitar problemas de ejecución.	Comunicación de suspensión de la Alianza Fiduciaria	30/03/2016	1	Comunicación a FIDUCIARIO solicitando la suspensión de la Alianza ASOPROCAMI de Aguazul Casanare Eficacia
41	Item 4: Proyecto Alianzas Productivas. Préstamo BIRF 7484-CO El Gobierno Nacional a través del MADR viene ejecutando la segunda fase del PAAP, con financiación parcial del Crédito BIRF 7484 - CO, otorgado por el Banco Mundial. El Proyecto AAP tiene como objetivos generar ingresos, crear empleo y promover la cohesión social de las comunidades rurales pobres del país.	El MADR ha incumplido con los compromisos establecidos en el numeral 4.3 del Manual Operativo, lo cual ha permitido que la Organización Gestora Acompañante - CGA, no haga un buen acompañamiento, asesoría y transferencia del conocimiento a la Organización del Productor, poniendo en riesgo la continuidad de la misma.	1. Inicio de los procesos de denuncia y reclamación por presuntos manejos irregulares en la Alianza ASOPROCAMI	Realizar el proceso de reclamación a la OGA y profesionales contratados por la Alianza.	Comunicación dirigida a la Fiduciaria para iniciar el proceso de reclamación a la OGA y los profesionales vinculados a la Alianza	30/03/2016	1	Comunicación a FIDUCIARIO solicitando inicio proceso de reclamación en contra de la Organización Gestora Acompañante - OGA de la Alianza ASOPROCAMI de Aguazul Casanare. Eficacia

 MINAGRICULTURA	FORMATO		Versión: 4
	ACTA		F01-MN-CYP-01 FECHA EDICIÓN 01-03-2016

DIRECCIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	ACCIONES TOMADAS POR EL MADR
53	<p>Hallazgo No. 55. Incertidumbre en los saldos contables ICETEX</p> <p>Plan General de Contabilidad P. Jilca, el cual establece las características de la información contable, igual como, las normas y principios contables aplicables a la contabilidad.</p> <p>Dados los saldos contables de los convenios suscritos entre MADR y el ICETEX, por valor de \$15.653 millones</p>	<p>Los reportes contables remitidos a la Subdirección Financiera, área de contabilidad del Ministerio no atienden a la periodicidad necesaria para reflejar fielmente y oportunamente la ejecución presupuestal y financiera del Convenio 186 de 2014.</p>	<p>El comité de supervisión del convenio recurrirá al ICETEX para que continúe rindiendo informes semestrales, los cuales deberán reflejar el avance de ejecución de los recursos desembolsados.</p>	<p>El comité de supervisión comenzará una reunión con el ICETEX con el fin de actualizar la información financiera del convenio y acordar los parámetros para el envío de la información de tal suerte que ésta refleje la realidad contable del convenio.</p>	Acta de reunión	1	20/04/2016	0	Prorroga el plazo

	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016


RECOMENDACIONES PLAN DE MEJORAMIENTO CGR

1. Dar prioridad en el cumplimiento de las acciones que se encuentren vencidas o en curso de vencerse.
2. Tener en cuenta que la acción que se establezca, este dirigida a subsanar las causas que generaron el hallazgo.
3. De ser necesario, realizar planes de choque que permitan finalizar las acciones que ya se encuentran en ejecución y concentrarse en dar cumplimiento a las acciones vencidas o próximas a vencerse.
4. Conservar los soportes de todas las actividades que se generen con relación al cumplimiento de las acciones, con el fin de tener trazabilidad y dar porcentaje de avance a las acciones.
5. La acción que se formule, debe ser medible, alcanzable, acotada en el tiempo y dirigida a subsanar las causas que generaron el hallazgo.
6. Mayor conocimiento de los compromisos con el Organismo de Control y nombrar un responsable del monitoreo dentro de las dependencias.
7. La Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR, establece que los Representantes Legales, o quien haga sus veces en los sujetos de control, donde la Contraloría General de la República haya realizado procesos de vigilancia y control fiscal, en los que se establezca la obligación de suscribir y presentar un Plan de mejoramiento Consolidado por Entidad, deben presentarlo con base en los resultados del respectivo proceso de vigilancia o control fiscal y sus avances semestrales.

3. Informe Gestión Oficina de Control Interno

En desarrollo de la gestión de evaluación y seguimiento se da cumplimiento al objetivo propuesto, con enfoque hacia el avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica en noviembre de 2015, contando con la asesoría de la Oficina de Control Interno, orientando siempre a la mejora continua y al fortalecimiento del control en las diferentes Dependencias del Ministerio, contribuyendo al dictamen limpio de los Estados Financieros vigencia 2015. Igualmente, se realizaron mesas de trabajo con todas las Direcciones del Ministerio los días 14 y 15 de abril de 2015, para preparar el avance al Plan de Mejoramiento del Ministerio correspondiente al primer trimestre de 2016. En todos los casos, son atendidas las obligaciones con entes externos, dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente (Contraloría General de la República CGR, Contaduría General de la Nación CGN e informes de Ley).

Dando cumplimiento al Plan de Auditorías, la Oficina se encuentra en proceso de auditorias de gestión con el ánimo de prevenir potenciales

	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016


riesgos que impidan el logro de los objetivos misionales y contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

3.1 Auditorías Internas de Calidad

Durante el segundo semestre de 2016, se tienen programadas las Auditorías Internas de Calidad en colaboración con los Auditores Internos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En este proceso se evaluará la eficacia del SIG donde se identificarán las mejoras potenciales del Sistema de Gestión de Calidad, las cuales contribuirán al fortalecimiento del Sistema.

3.2 Seguimiento Indicadores OCI Primer trimestre de 2016

SEGUIMIENTO INDICADORES 1er. TRIMESTRE 2016 OCI							X >= 80%	50% < X < 79%	X <= 49%
NOMBRE INDICADOR	DEFINICION INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA DE MEDICION	RESPONSABLE	Indicador	1er TRI	OBSERVACIONES Y ACCIONES		
Eficacia de Auditorías de gestión	Verificar el cumplimiento de actividades programadas en el PAA	# AUDITORIAS REALIZADAS EN TIEMPO ESTABLECIDO	TRIMESTRAL	Jefe Oficina de Control Interno	25	100.0%	Se encuentran en proceso las auditorías a los Fondos Ganaderos, Gestión para la Contratación, Convenio Cadenas Agrícolas y Forestales y Cooperación Asistencia Técnica, estas se terminan en el segundo trimestre		
		$\frac{\text{X} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ AUDITORIAS PROGRAMADAS}}$			25				
Eficacia de Auditorías de calidad	Verificar el cumplimiento de actividades programadas en el PAA	Nº AUDITORIAS DE CALIDAD REALIZADAS OPORTUNAMENTE	ANUAL	Jefe Oficina de Control Interno	0	0.0%	Las Auditorías Internas de Calidad están programadas para el segundo trimestre de 2016		
		$\frac{\text{X} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ AUDITORIAS DE CALIDAD PROGRAMADAS}}$			1				
Cumplimiento en la presentación de informes de Ley	Verificar el cumplimiento y oportunidad en la presentación de informes de Ley en términos establecidos.	# Informes elaborados y entregados al usuario en el tiempo establecido por Ley	TRIMESTRAL	Jefe Oficina de Control Interno	11	100%	Dentro del periodo se rindieron los Informes de Ley en los plazos establecidos entre los cuales están: Informe Pormenorizado del SIC, Informe de Austeridad, Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Costable, Consolidación Informe Rendición Cuenta Fiscal - CGR, Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR - SIRECI, Informe Ejecutivo Anual, Informe Derechos de Autor sobre Software, Informe de Seguimiento al Sistema Único de Información de Personal SIGEP, Seguimiento Gestión Contractual - SIRECI, Certificación Ekogui, Transmisión del Plan de Mejoramiento CGR - SIRECI		
		$\frac{\text{X} \times 100}{\text{# Informes Programados}}$			11				

 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

3.3 Seguimiento PQRDS

El compromiso de la Oficina de Control Interno es realizar el seguimiento al reporte estadístico de Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Solicitudes de información.

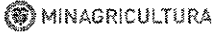
El objetivo de estos reportes semanales es que el personal del Ministerio, conozca el estado de las PQRDS asignadas a sus cuentas de Orfeo, conociendo el día que vencen y así garantizar la respuesta dentro de los términos establecidos por Ley Resolución 383 de 2015.

El alcance de esta información es la reportada por la Oficina Atención al Ciudadano responsable del proceso de atención integral y servicios a todos los grupos de interés, y sus funciones están dirigidas al seguimiento y análisis de las PQRS del Ministerio, dentro de los términos de Ley, es responsabilidad exclusiva de todos y cada uno de los funcionarios que tienen cuentas asignadas en el aplicativo ORFEO.


La Oficina de Control Interno Gestión realiza las siguientes recomendaciones:

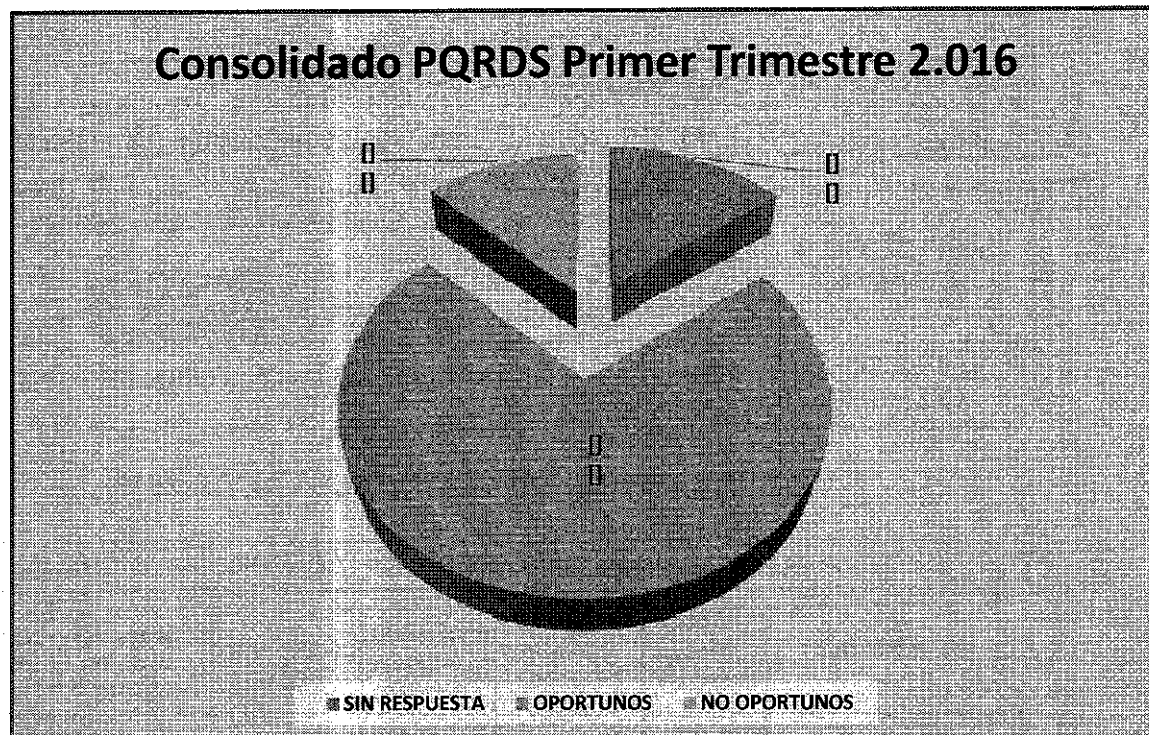
- Participar en las capacitaciones dictadas por el Grupo de Gestión Documental y Biblioteca.
- Revisión diaria del Sistema ORFEO, con el fin de mantener control de los documentos a su cargo.
- Dar respuesta en los términos establecidos, para un mejor control de las PQRS que diariamente llegan al Ministerio.
- En caso de no ser competencia del Grupo de trabajo en el cual se encuentra la PQRS, dar traslado **inmediato** y reasignar al Grupo responsable de emitir respuesta a través del Sistema ORFEO.
- Recomendamos a los Coordinadores y Directivos del Ministerio soliciten Capacitaciones en la gestión PQRS, para sus funcionarios nuevos o quienes lo requieran.

me

	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

CONSOLIDADO 01 ENERO A 31 MARZO 2016			
AREA	SIN RESPUESTA	OPORTUNOS	NO OPORTUNOS
DIRECCION DE GESTION DE BIENES PUBLICOS RURALES	2	47	-
DIRECCION DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y U	3	118	5
DIRECCION DE FINANCIAMIENTO Y RIESGOS AGROPECUARIOS	6	40	27
DIRECCION DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACION DE INGR	34	36	12
DESPACHO MINISTRO	5	57	12
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	13	3	4
DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	5	11	2
GRUPO ATENCIÓN AL CIUDADANO	-	75	-
DIRECCION DE INNOVACION DESARROLLO TECNOLOGICO Y PROTECC	10	15	7
DIRECCION DE CADENAS PECUARIAS PESQUERAS Y ACUICOLAS	1	15	4
JURIDICA	9	10	-
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL	1	14	-
GRUPO DE CONTRATACIÓN	1	4	1
OFICINA ASESORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	5	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y PROSPECTIVA	-	7	1
ALIANZAS PRODUCTIVAS	-	-	1
SECRETARIA GENERAL	-	-	1
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	-	2	1
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACION	-	4	1
DESPACHO VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	1	1	-
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	1	1	-
TOTAL GENERAL	93	465	80

	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016



CONSOLIDADO PQRDS PRIMER TRIMESTRE DE 2016

SIN RESPUESTA	OPORTUNOS	NO OPORTUNOS
15%	72%	13%


El avance más relevante para el periodo evaluado, se puede evidenciar en la cantidad de PQRDS pendientes de respuesta que corresponde a 93 solicitudes; equivalentes al 15% del total requerimientos 638 en el primer trimestre.

Con base a la gestión realizada durante el 2015, el Grupo Atención al Ciudadano sigue trabajando en la renovación e implementación de nuevos procesos, para mejorar día a día el compromiso del Ministerio frente a nuestros clientes, promoviendo la buena gestión de las PQRDS.

3.4 Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público

Austeridad del Gasto Primer Trimestre 2.016

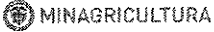
12-0

	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

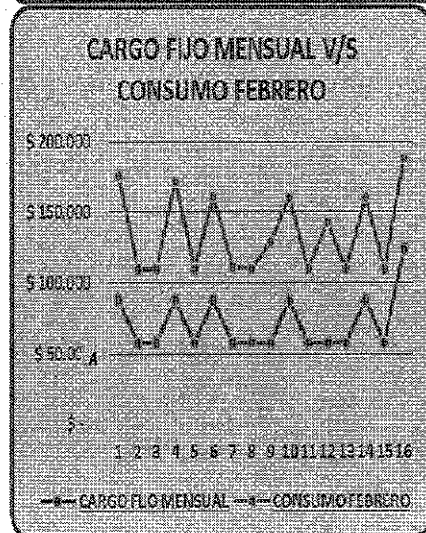
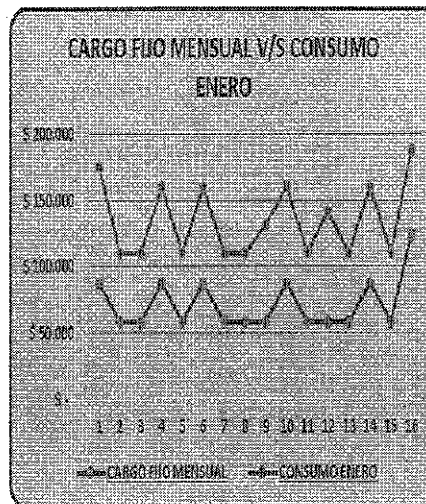
AUSTERIDAD DEL GASTO	
MARCO LEGAL	Directiva Presidencial N°. 01 de 2016
EVALUACION	El MADR sigue los lineamientos dispuestos por la normatividad anteriormente mencionada.
ASPECTOS A RESALTAR	Consumo Energía: Disminución representativa gracias a la campaña generada por el Gobierno. #APAGAR PAGA
ASPECTOS A MEJORAR	Telefonía celular: Consumo adicional al cargo fijo mensual del plan adquirido.

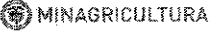
COMPARATIVOS PRIMER TRIMESTRE DE 2016

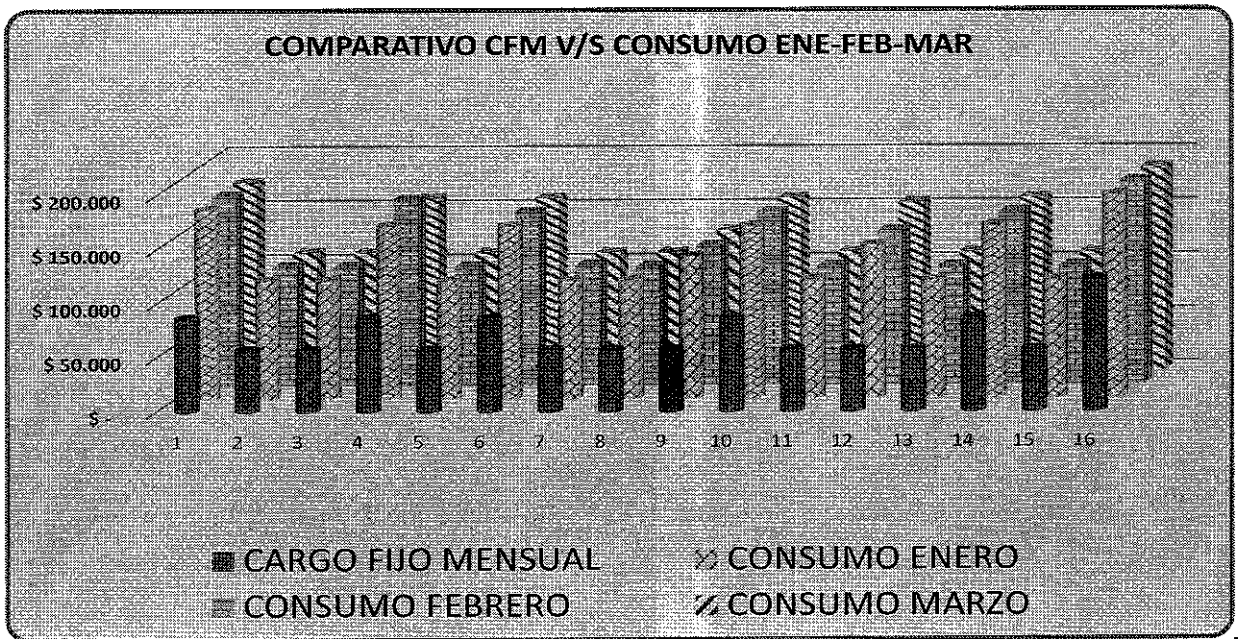
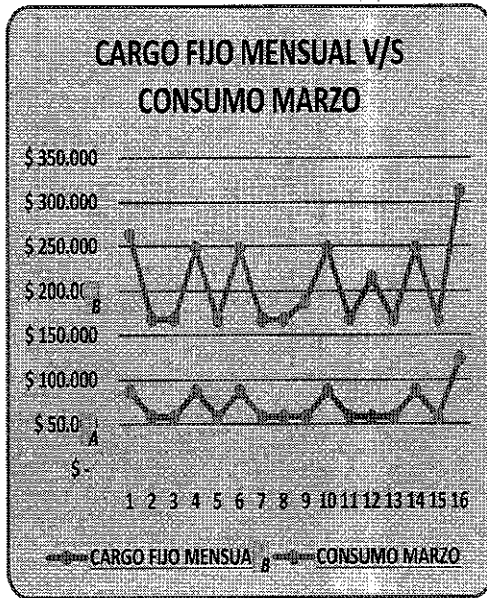
COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2.016 - CONSUMO TELEFONIA CELULAR								
	RESPONSABLE	CARGO FIJO MENSUAL	CONSUMO ENERO	DIFERENCIA AL PLAN DE CONSUMO	CONSUMO FEBRERO	DIFERENCIA AL PLAN DE CONSUMO	CONSUMO MARZO	DIFERENCIA AL PLAN DE CONSUMO
1	MINISTRO	\$ 87.300	\$ 175.371	\$ 88.071	\$ 175.371	\$ 88.071	\$ 175.371	\$ 88.071
2	MINISTRO	\$ 58.000	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896
3	MINISTRO	\$ 58.000	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896
4	MINISTRO	\$ 87.300	\$ 160.199	\$ 72.899	\$ 172.411	\$ 85.111	\$ 160.199	\$ 72.899
5	MINISTRO	\$ 58.000	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896
6	VICEMINISTRO DE DESARROLLO RURAL	\$ 87.300	\$ 160.199	\$ 72.899	\$ 160.779	\$ 73.479	\$ 160.199	\$ 72.899
7	DIR.ORDENAMIENTO SOCIAL	\$ 58.000	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 111.312	\$ 53.312	\$ 109.896	\$ 51.896
8	DIR. GESTION DE BIENES PUBLICOS RURALES	\$ 58.000	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896
9	DIR.CAPACIDADES PRODUCTIVAS	\$ 58.000	\$ 132.291	\$ 74.291	\$ 129.092	\$ 71.092	\$ 130.691	\$ 72.691
	RESPONSABLE	CARGO FIJO MENSUAL	CONSUMO ENERO	DIFERENCIA AL PLAN DE CONSUMO	CONSUMO FEBRERO	DIFERENCIA AL PLAN DE CONSUMO	CONSUMO MARZO	DIFERENCIA AL PLAN DE CONSUMO

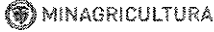
	FORMATO						Versión: 4	
	ACTA						F01-MN-CYP-01	
							FECHA EDICIÓN 01-03-2016	

10	DIR.VICEMINISTRO ASUNTOS AGROPECUARIOS	\$ 87.300	\$ 160.199	\$ 72.899	\$ 160.199	\$ 72.899	\$ 160.199	\$ 72.899
11	DIR.CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES	\$ 58.000	\$ 110.476	\$ 52.476	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 110.476	\$ 52.476
12	DIR.CADENAS PECUARIAS, PESQUERAS	\$ 58.000	\$ 142.032	\$ 84.032	\$ 142.871	\$ 84.871	\$ 155.867	\$ 97.867
13	DIR.INNOVACION, DESARROLLO TECNOLOGICO	\$ 58.000	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896
14	DIR.SECRETARIA GENERAL	\$ 87.300	\$ 160.199	\$ 72.899	\$ 160.199	\$ 72.899	\$ 160.199	\$ 72.899
15	DIR.FINANCIAMIENT O Y RIESGOS AGROPECUARIOS	\$ 58.000	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896	\$ 109.896	\$ 51.896
16	DIR.SERVICIOS ADMINISTRATIVOS- SIN ASIGNAR	\$ 123.500	\$ 188.118	\$ 64.618	\$ 188.118	\$ 64.618	\$ 188.118	\$ 64.618

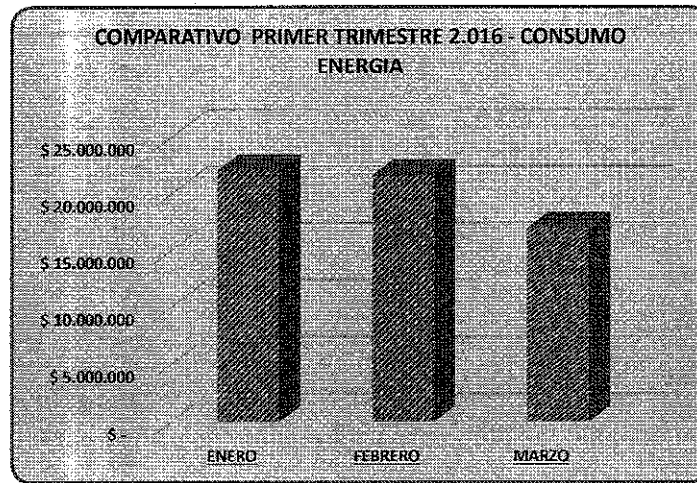


	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

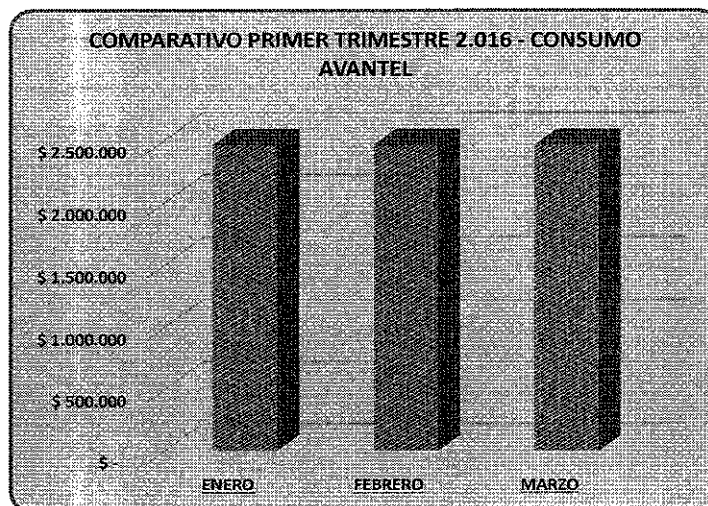



	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2.016 - CONSUMO ENERGIA		
ENERO	FEBRERO	MARZO
\$ 22.130.010	\$ 21.695.380	\$ 17.029.660

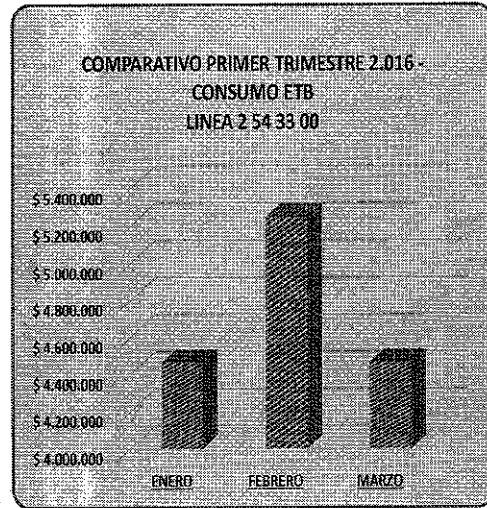
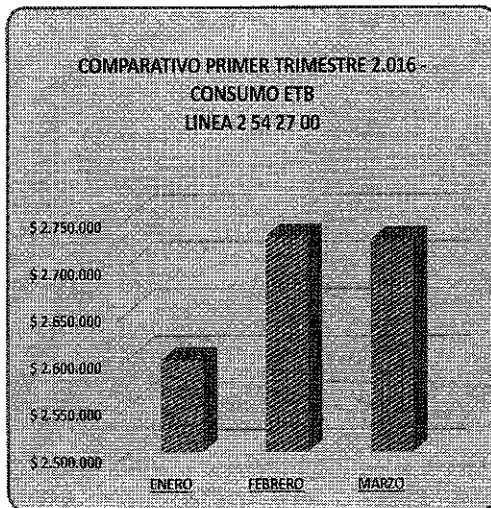


COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2.016 - CONSUMO AVANTEL		
ENERO	FEBRERO	MARZO
\$ 2.465.657	\$ 2.465.657	\$ 2.465.657

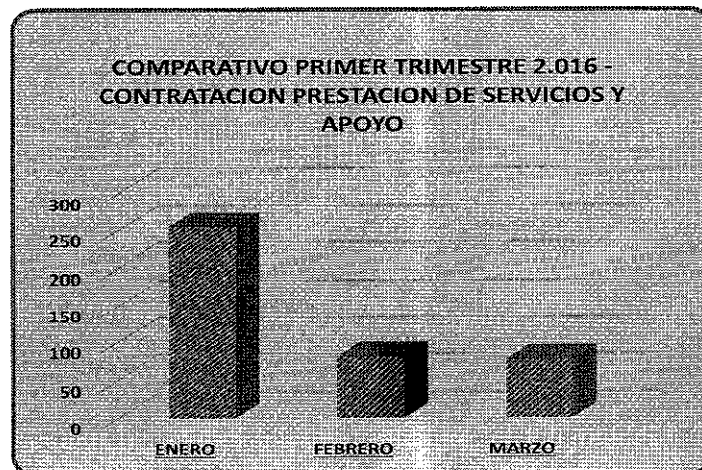



	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2.016 - CONSUMO TELEFONO ETB				
LINEA	ENERO	FEBRERO	MARZO	
2 54 33 00	\$ 4.463.380	\$ 5.248.450	\$ 4.466.280	
2 54 27 00	\$ 2.598.170	\$ 2.729.700	\$ 2.726.189	

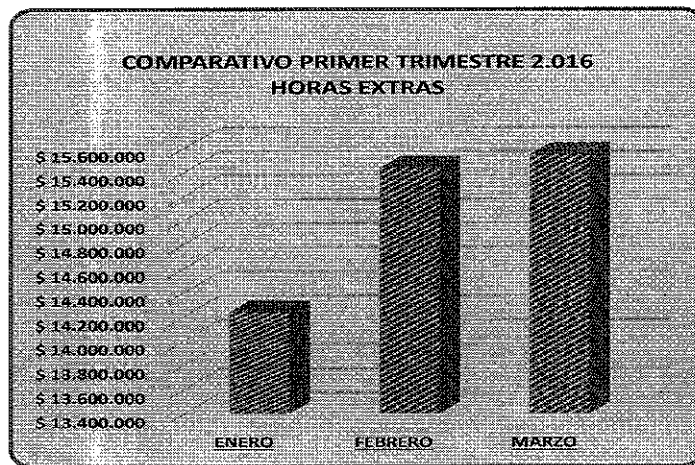


COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2.016 - CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO		
ENERO	FEBRERO	MARZO
255	80	76



 MINAGRICULTURA	FORMATO	Versión: 4
	ACTA	F01-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 01-03-2016

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE 2.016 - HORAS EXTRAS		
ENERO	FEBRERO	MARZO
\$ 14.234.124	\$ 15.432.414	\$ 15.544.414



Al consultar si el Comité está de acuerdo o existe algún comentario al respecto, el quórum lo acepta sin novedades.

La Dra. Alejandra Páez Osorio Secretaria General invita a todos los Funcionarios y Contratistas del Ministerio a participar activamente en los compromisos de cada una de las acciones de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de República CGR.

El Dr. Alfredo Jose Delgado Dávila, Asesor del Viceministerio de Desarrollo Rural invita a todos los asistentes a dar estricto cumplimiento a las recomendaciones propuestas en el Comité.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a las once (11) días de abril de 2016 y se adjunta el listado de asistentes.

Siendo las 5:00 p.m., se dio por terminada la reunión de comité.

M. Huertas López

MARLENNE HUERTAS LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Handwritten text or markings at the bottom of the page, possibly a signature or date.